

BOLETÍN DE PRENSA
Quito, 26 de diciembre de 2019
UCS/120

La Dirección Nacional de Control de la Legalidad y Contratos de la PGE da cuenta de las metas de cara al 2020

La Dirección Nacional de Control de la Legalidad y Contratos (DNCLC) de la Procuraduría General del Estado enfrentó este año un gran desafío: la realización de las Jornadas de Contratación Pública PGE 2019, a nivel nacional, con la colaboración de todas las direcciones regionales del país.

Este primer ciclo de conferencias se realizó entre julio y septiembre del presente año. Estuvo dirigido a los funcionarios de las áreas de compras públicas, de los GAD provinciales y representa un aporte a las nuevas autoridades en la actualización de conocimientos para el adecuado manejo de los recursos del Estado. “Cumplimos con una de las metas y productos del Plan Operativo Anual (POA)”, señaló Hólger Córdova, subdirector de Contratación Pública de la PGE

A criterio de Córdova, las jornadas fueron positivas porque los organismos y entidades del Estado adolecen de muchas falencias en el conocimiento y aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP).

Pero no solo se abordó la LOSNCP, “también se trató el tema de mediación”, recordó Vanessa Cedeño, Subdirectora de Contratación Especial de la Procuraduría. Además de los desafíos que presentan las instituciones en el tema del acuerdo con la Unión Europea.

Ambos subdirectores coincidieron en señalar que el plan del 2019 se cumplió a cabalidad y el año que viene la DNCLC fortalecerá la asesoría y capacitación.

Para el 2020 también registran dos desafíos adicionales: aportar como Dirección Nacional de Control de la Legalidad con un informativo en la página web de la PGE con reflexiones en diversos temas y crear un nuevo ciclo de conferencias o seminarios.

La DNCLC también abarcará todos los procedimientos con las observaciones del Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) previstas para el 2020.

Además, fortalecerá la participación de la Dirección de Control de la Legalidad en el servicio de Asesoría Legal Externa (ALE). “Esto es muy importante porque este servicio nos ha dado frutos y satisfacciones en lo que va este último semestre”, dijo el subdirector Córdova.

El ALE es un proceso estandarizado y automatizado en una plataforma virtual que orienta sobre la correcta aplicación de las normas legales a las instituciones y organismos del sector público.

A la par, esta dirección continuará con las asesorías presenciales, las cuales se incrementaron con el pasar del tiempo. En la actualidad, “vienen los delegados de las entidades públicas a realizar consultas, sobre casos concretos, con expedientes”, indicaron los subdirectores.

Ambos funcionarios están a la espera de que en el menor tiempo posible la Asamblea Nacional reforme la LOSNCP, en la cual posiblemente se reincorpore el informe previo de los contratos. Esto posiblemente tendría implicaciones para la PGE, “porque habría que fortalecer a esta Dirección. Ese es el desafío para este año”, finalizó Córdova.

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL - COMUNICACIÓN SOCIAL

Telf. 2941300 Ext. 2321 Cel. 0994537806